

ciende en total a la cantidad de pesetas 2639. Se da aprobado.

RESOLUCION-JEFATURA-DE INDUSTRIA-SOBRE-PRECCO DE-LUZ.

Excmo de la Delegacion de Industria de Navarra comunicando en relacion con la solicitud colectiva que se le remitió recientemente por todos los Alcaldes interesados, que la Distribuidora electrica Belzunce, no está acogida al regimen de tarifas tope unificadas y por consiguiente no le afecta las disposiciones sobre tarificación de energia suministrada en las redes municipales citadas en el acuerdo. Enterado.

CIRCULAR-EXCMO-DIPUTACION-AYUDA-REMPIAS

Se procede a la lectura de una Circular de S. E. la Diputación Foral de Navarra por la que se dan normas para la petición de ayudas económicas destinadas a la realización de operaciones de carácter agrícola en los montes comunales; ayudas destinadas a la realización de los cursos de Julio y Agosto de cada año. Se acuerda por unanimidad adoptar una resolución al tenor de lo que sigue: Se acuerda por unanimidad que se continúe en la forma que se viene haciendo en los montes comunales.



INFORME

Informe de la Delegación de Industria de Navarra sobre el estado de las obras de reparación de las líneas de distribución de energía eléctrica en el territorio de Navarra. Se acuerda por unanimidad que se continúe en la forma que se viene haciendo en los montes comunales. Se acuerda por unanimidad que se continúe en la forma que se viene haciendo en los montes comunales. Se acuerda por unanimidad que se continúe en la forma que se viene haciendo en los montes comunales.

de contribución y otros pagos, se realicen auténticamente con los parados los plazos legales; y que se encargue a los funcionarios municipales y administrativos de proceder al cobro de la cuota de presente y futura percibiendo por ellas las cantidades recargadas, pero sin derecho alguno a otras cantidades.

DEPURACION-DE-AGUAS

Se da lectura a un informe del encargado del Servicio de aguas, sobre las dificultades surgidas, como consecuencia del aumento de consumo de agua, debido a la estación en que se encuentran, para proceder a la depuración de la misma en la forma que se veía haciendo hasta el presente, y a que la capacidad de los depósitos en relación con la cantidad diaria que se consume, no permite hacer las merclas como habitualmente se hacía en cada depósito, y utilizarlas para el depósito de agua potable, ya que la capacidad de los depósitos es menor que la cantidad diaria que se consume.



Se convoca a la Junta de Abogados de la localidad, para que se reúna el día 15 de mayo de 1914, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para tratar de las dificultades que se han presentado en el cobro de la cuota de agua, y de las medidas que se han tomado para solucionarlas. Se convoca a la Junta de Abogados de la localidad, para que se reúna el día 15 de mayo de 1914, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento, para tratar de las dificultades que se han presentado en el cobro de la cuota de agua, y de las medidas que se han tomado para solucionarlas.

posible. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce horas del día dicho, firmando con el Sr. Presidente todos los señores asistentes, conmigo el Secretario, de todo lo cual certifico.

Donato Aranz J. Villena

Honorato Joscual

Pascasio Pérez Lorenzo Gamasa

José Dolores Viginio Elborra

Juan José



AYUNTAMIENTO DE MIRZUSA